



Cartas de pago ^{de} & se vieron seis cartas de pago, libradas
 por Comunes & el Sr. Administrador de Contribuciones
 indirectas de la Provincia, en favor de este
 Ayuntamiento, importantes, una setenta mil
 rs.; otra diez y ocho mil; otra setenta mil;
 otra quince mil = otra veinte mil = y la
 otra diez y nueve mil; por la Reaudacion
 de los otros de Comunes correspondiente al
 año proximo pasado hecho por el Ayunta-
 miento, que todas las cantidades unidas compo-
 nen la de ciento noventa y dos mil y seis-
 cientos. ochenta y cinco rs. acorde. Se ponga certificacion
 literal de todo el cual en el libro Capitulat
 del año proximo pasado, y se devuelban los
 originales a los Sr. Conesales
 El Conde de Trujillo & se vio el informe emitido por D. Juan
 Contrabuciones Bogotano, en la solicitud del Conde de Trujillo
 ma, a virtud de acuerdo de quince de los
 Corrientes, del cual Nulla debe acordarse a
 la petition de aquel lebandos a debido
 efecto la Resolucion del Sr. Intendente del

